

RIO GALLEGOS, 03 de Septiembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.174/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento de la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Nuevas Pantallas: Usos y narrativas de las tecnologías de la comunicación digital aplicada al periodismo", bajo la dirección del Lic. Alfredo FERNANDEZ, llevado a cabo el 25 de Agosto de 2018, con duración total de SIES (6) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto de Extensión y Vinculación se realizó en el marco del Cuso de Postgrado que bajo el mismo título se dictara de manera simultánea en la U.A.R.G.;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Nuevas Pantallas: Usos y narrativas de las tecnologías de la comunicación digital aplicada al periodismo" se relaciona con el Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A384 denominado "Medio Masivos de Comunicación en Santa Cruz";

QUE este Proyecto de Extensión y Vinculación estuvo integrado por el Dr. Norberto Leonardo MUROLO en calidad de dictante;

QUE los destinatarios fueron periodistas de diferentes medios de comunicación de la ciudad y la provincia y público en general interesado en la temática;

QUE los objetivos fueron: 1) desarrollar capacidades para la planificación de estrategias de intervención comunicacional en nuevas pantallas, y 2) desarrollar y potenciar conocimientos, habilidades y creatividad para la realización de contenidos para nuevas pantallas;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Nuevas Pantallas: Usos y narrativas de las tecnologías de la comunicación digital aplicada al periodismo" se radicó en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación;

QUE de fs. 17 a 19 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE a fs. 20 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

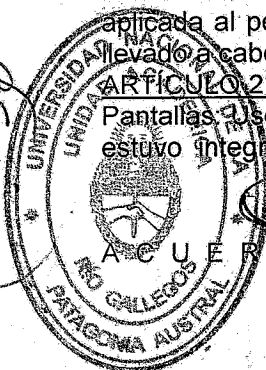
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Nuevas Pantallas: Usos y narrativas de las tecnologías de la comunicación digital aplicada al periodismo", bajo la dirección del Lic. Alfredo FERNANDEZ (D.N.I. N° 17.267.510), llevado a cabo el 25 de Agosto de 2018, con duración total de SIES (6) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado "Nuevas Pantallas: Usos y narrativas de las tecnologías de la comunicación digital aplicada al periodismo" estuvo integrado por el Dr. Norberto Leonardo MUROLO (D.N.I. N° 29.018.561), en calidad de

///



N°

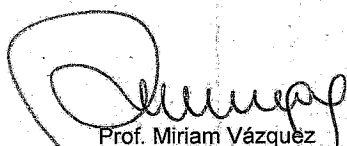
369/18

///-2-

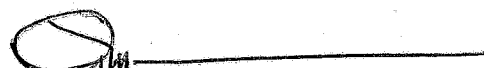
disertante.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG